



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000006

ANUNCIO DE ADJUDICACION

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000006

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SUMINISTRO
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MADERA PARA LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO URBANO

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 2014/07004/15500/21000

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (33.057,85 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CENTIMOS (6.942,15 €) en concepto de 21% IVA

6º.- Clasificación de las Ofertas.

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de Febrero de 2015.
- b) Licitador nº Uno: EL CORTE INGLES, S.A. (A-28017895)
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Se desglosa por precios unitarios, con una consignación presupuestaria máxima de CUARENTA MIL EUROS (40.000 €) IVA incluido, que no tendrá por qué agotarse en su totalidad.



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000006

e) Motivación de la clasificación: Se encuentran en el expediente y en el informe de clasificación.

- La empresa clasificada en primer lugar ha presentado la proposición económicamente más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada que consta en el expediente y en el perfil de contratante.

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 3 de Marzo de 2015
- b) Contratista: EL CORTE INGLES, S.A. (A-28017895)

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

9º.- Recursos.

a) Recurso Contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, 19 de Marzo de 2015